



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), dieciocho de abril de dos mil veintidós.

NOTA REMISORIA

En la fecha, se remiten copias escaneadas y electrónicas, ordenadas dentro del proceso radicado bajo el número 2019-00716 al Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia, con el fin de surtir el recurso de apelación, en el efecto devolutivo, interpuesto frente a lo decidido en audiencia de fecha 23 de marzo de 2022.



**DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO**